



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 19 Nº. 54
SALIDA

## A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por oral.

En 1991 un total de hasta 20 familias fueron realojadas provisionalmente por el Ayuntamiento de Sevilla en viviendas prefabricadas que se ubicaban en la barriada de Las Letanías, concretamente en la Avenida de la Paz. El compromiso del Ayuntamiento fue realojar durante un año a estas familias para, un año después, proporcionarles una reubicación definitivamente. Provisionalmente se determinó que ese primer realojo tendría lugar en esas viviendas prefabricadas que la Consejería de Obras Públicas ubicó en la Avenida de la Paz y que contaban con un patio para que estas personas pudieran seguir realizando su principal actividad económica: la venta ambulante.

Sin embargo, 28 años después, hasta 17 familias siguen residiendo en esas mismas viviendas con paredes de metal, tejados de uralita y suelos de melanina, y que han sufrido un gravísimo deterioro durante las últimas décadas. La única intervención municipal para mejorar el estado de estas infraviviendas tuvo lugar en 2009, cuando el Ayuntamiento invirtió apenas 18.000 euros para realizar arreglos urgentes en un sistema eléctrico que ponía en riesgo la vida de los habitantes.

La situación durante estos últimos años ha continuado degradándose y en el entorno de estas infraviviendas, en las que residen numerosos menores, proliferan la suciedad y las ratas. Mientras, los vecinos y vecinas de Polígono Sur, el barrio más pobre de toda Europa y en el que residen hasta 40.000 personas, reclaman una solución a través del realojo de estas familias y que permitan que la parcela que actualmente ocupan, y que es de titularidad municipal, sea destinada al uso que se le reconoce: equipamientos para el barrio.

## **PREGUNTAS**

- ¿Es consciente el Ayuntamiento de Sevilla de la situación desesperada que viven las 17 familias que aún residen en las infraviviendas de la barriada de Las Letanías?
- ¿Tiene previsto el Ayuntamiento de Sevilla un plan de realojo que cumpla con los compromisos realizados hace ya 28 años para con estas familias y que hasta la fecha han sido incumplidos?
- En caso de que exista un plan de realojo, ¿cumplirá el Ayuntamiento con su compromiso de proporcionar a estas familias un espacio adecuado para seguir realizando su actividad de venta ambulante?

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	aEsUfU/uB591STUozFY+Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	07/11/2019 12:22:18
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/aEsUfU/uB591STUozFY+Uw==		







Grupo Municipal Adelante Sevilla

- ¿Cuántas viviendas de titularidad municipal existen en el barrio de Polígono Sur y en qué estado se encuentran? ¿Sabe el Ayuntamiento de Sevilla cuántas viviendas propiedad de la Junta de Andalucía existen en Polígono Sur y en qué estado se encuentran?
- Habida cuenta de que ambas administraciones, Ayuntamiento de Sevilla y Junta de Andalucía, participaron en el realojo provisional y tienen viviendas públicas en la zona, ¿ha habido ya contactos entre ambas administraciones para buscar una solución a este grave problema que aún afecta a 17 familias?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Sandra Heredia

V⁰Bº:

Susana Serrano Gómez-Landero

Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	aEsUfU/uB591STUozFY+Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	07/11/2019 12:22:18
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/aEsUfU/uB591STUozFY+Uw==		

